



*RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se regula el acogimiento familiar y el desplazamiento temporal de menores extranjeros a la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013061295)*

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula el acogimiento familiar y el desplazamiento temporal de menores extranjeros a la Comunidad Autónoma de Extremadura, afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejando la naturaleza de la disposición su sometimiento al trámite de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura de un trámite de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas, que habrán de dirigirse a la Dirección General de Política Social y Familia, calle Antonio Rodríguez Moñino, 2, 06800, Mérida.

Segundo. El proyecto de decreto podrá ser examinado por los interesados en la dirección:

[http://www.gobex.es/filescms/cons007/uploaded\\_files/Decreto\\_Acogimiento\\_Familiar.pdf](http://www.gobex.es/filescms/cons007/uploaded_files/Decreto_Acogimiento_Familiar.pdf)

Mérida, a 29 de julio de 2013. La Secretaria General, MARIA DOLORES CORCHERO MADRUGA.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "7.000 dosis de la vacuna para el programa de inmunización frente al neumococo con vacuna conjugada, de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2013". Expte.: CS/99/1113029724/13/PNSP. (2013061273)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.- Secretaría General.



- c) Número de expediente: CS/99/1113029724/13/PNSP
  - d) Dirección de internet del Perfil de contratante:  
<http://contratacion.gobex.es>
2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de 7000 dosis de la vacuna para el programa de inmunización frente al neumococo con vacuna conjugada, de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2013.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
- Importe neto: 316.627,50 €.  
Importe total: 329.292,60 €.
5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
- a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2013.
  - b) Fecha de formalización: 1 de julio de 2013.
  - c) Contratista: PFIZER, SLU.
  - d) Importe o canon de adjudicación: 329.274,40 €.

Mérida, a 10 de julio de 2013. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

### *ANUNCIO de 12 de julio de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013082594)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 12 de julio de 2013, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Antonio Luna Martínez, en representación de Urbanizadora Badajoz, y redactado por los Arquitectos, D. José Javier Arbues Gabarre y D. Carlos Albarrán Liso, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones interiores y retranqueos, y vial interior, en el ámbito de la Manzana V-10, del Plan Parcial de Sector SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal, la cual, a efecto de su localización, tiene como linde, al Este, con vial denominado "Parque de las Cañadas" con chaflán y con el Área de Conservación ACO-5.5, del citado Plan General Municipal. Asimismo,